

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **14 del mes de enero del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL001/2025** con Concurrencia del Comité para la contratación de los **"PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA."**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Ing. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: _____

	Participante / Empresa	Representante
1	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	MIRIAM ROCIO CUEVAS DURAN
2	COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SISTEMAS SA DE CV	JUAN IGNACIO GAXIOLA GAXIOLA
3	IT & NET SA DE CV	JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante: _____

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

MIRACLE BUSINESS NETWORK S.A. DE C.V.

1. De la página 4 a la 50, en el encabezado, el número de licitación dice LPL 001/2024 a nuestro parecer debe decir LPL 001/2025, *¿Es correcta nuestra apreciación?*

R.-Es correcta su apreciación, el número de licitación correcto es: LPL001/2025. Favor de tomarlo en cuenta para la elaboración de su propuesta.

2. De la página 7 punto 4.2 por medio de la presente preguntamos a la convocante *¿si dicha junta es obligatoria su asistencia para participar en la convocatoria?*

R.-La junta aclaratoria no es obligatoria.

3. De la página 21 anexo 1 técnico, se solicita a la convocante nos aclare *¿si es requerido presentar un solo precio por las 3 partidas solicitadas? En caso contrario ¿cada una de las partidas pueden ser asignadas a distintos proveedores o la totalidad de las mismas serán asignadas a un solo proveedor?*

R.-Se informa a los licitantes que deberán ofertar un solo precio por partida, de igual forma la totalidad de las partidas será asignada a un solo proveedor siempre y cuando su oferta cumpla con las características técnicas y económicas solicitadas.

4. con respecto a los servicios solicitados de la página 24 indican los siguientes puntos:

El proveedor participante debe considerar una mesa de servicio con soporte telefónico y web, con incidentes (tickets) ilimitados. Esta mesa será responsable de:

1. Registrar los requerimientos del cliente.
2. Atención de primer nivel.

3. Supervisar el ciclo de vida de los incidentes y requerimientos.
4. Escalamiento de incidentes a niveles superiores directo con el fabricante IOM cuando así sea requerido.
5. Retroalimentar a la DTIF el estatus de atención por # de reporte cuando así sea requerido.
6. Mantener comunicación constante y permanente con la DTIF.

¿es correcto suponer que dichos servicios serán prestados por el licitante, integrando solo en caso de ser necesario soporte nivel 2 o 3 del fabricante?

R.-Es correcta su apreciación.

5. Con respecto a los solicitado en la página 28, apartado 7 obligaciones de los participantes, solicitan una carta de fabricante que incluya lo siguiente:

- a) Software:Data Repositories & Appliance
- b) Software: Security
- c) Software:Enterprise Content Management
- d) Software:Application Platform and Integration

Con respecto a la familia solicitada en el inciso d, ninguno de los productos solicitados corresponde a dicha familia, razón por la cual solicitamos a la convocante se permita excluir dicha familia de la carta.

R.-Se informa a los licitantes que la carta de fabricante solicitada deberá incluir las siguientes familias de software.

- a) Software: Data Repositories & Appliance
- b) Software: Security
- c) Software: Enterprise Content Management

6. Con respecto a los solicitado en la página 28, apartado 7 obligaciones de los participantes, en el punto 2 indican en el inciso f, presentar la siguiente certificación:

- f) PMBOK Project Management Certificate

De igual modo en inciso g, solicitan la siguiente certificación:

- g) Certificación PMP.

¿Debemos entender que al cumplir con la certificación de inciso g, se cumple con lo solicitado en el punto f?

R.-Es correcta su apreciación.

7. En la pagina 43 correspondiente al anexo 8, menciona lo siguiente:

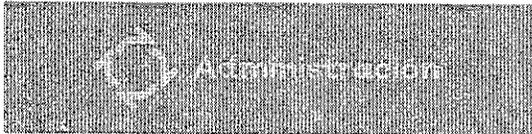
“El/La suscrito/a _____ (nombre de persona física o jurídica)” .

A nuestro entender en se tienen que poner el nombre de la empresa
¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación, debe de especificar el nombre del representante legal.

8. En la página 43 correspondiente al anexo 8, menciona lo siguiente:

“por mi propio derecho, en mi carácter de _____”



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

A nuestro entender en se tienen que poner representante Legal
¿es correcta nuestra apreciación?
Y en caso de que sea negativo nos pueden indicar a que se refiere ese dato

R.-No es correcta su apreciación, lo correcto es: en mi carácter de persona física/representante legal de la empresa "xxxx", en cumplimiento al artículo 59,...

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL001/2025 denominada "PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA." para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las 11:20 horas del día 14 del mes de enero del 2025, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración	Ing. Diego Armando Zapien Hernandez Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Participantes:

Participante / Empresa	Representante	
1 MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV	MIRIAM ROCIO CUEVAS DURAN	
2 COMPAÑÍA PROVEEDORA DE SISTEMAS SA DE CV	JUAN IGNACIO GAXIOLA GAXIOLA	
3 IT & NET SA DE CV	JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL001/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA."